

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Pago de Jubilaciones, Pensiones y Planes ANSES

A partir del 16/8/2022 los beneficiarios de jubilaciones, pensiones y planes del ANSES que eran clientes de Sucursales del Banco Supervielle que fueron absorbidas por el Banco Nación (BNA), pasarán a cobrar el beneficio a través de éste, siguiendo el cronograma de pagos que defina el Organismo, como es de costumbre.

El universo de usuarios, aproximadamente 16.700, corresponde a las sucursales de Arizona, Buena Esperanza, Concarán, La Punta, Naschel, EDIRO, Nueva Galia, Quines, San Francisco, Santa Rosa del Conlara, Terrazas del Portezuelo, Unión y Candelaria.

Similar situación aplica para aquellos que percibían sus haberes en las sucursales del Banco Supervielle de Justo Daract y Tilisarao.

En estos casos, desde la fecha mencionada, los fondos estarán acreditados en la nueva cuenta abierta en Banco Nación y podrán ser extraídos con las tarjetas de débito que se encuentran a disposición en las Sucursales o bien a través de la aplicación BNA+ mediante órdenes de extracción (ODE).

Es importante destacar que las cuentas actuales en el Banco Supervielle continuarán vigentes, así como también los saldos y las tarjetas de débito.

De esta forma, los beneficiarios podrán continuar normalmente con la operatoria diaria en forma sencilla, realizando las extracciones desde cualquier cajero automático, tanto de la Red Link como de la Red Banelco.

Asimismo, si resultara necesario el retiro de fondos por ventanilla, los beneficiarios deberán concurrir al Banco Nación, para que, desde el Banco Supervielle, se genere la transferencia de fondos a la nueva cuenta habilitada en el BNA y de esta forma disponer del dinero.

